



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Certificación correspondiente al acuerdo 3.1.- Acuerdo relativo a la aprobación de los cambios de metas del Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal, que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de octubre de 2020.

EL C. CARLOS MURGUIA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

C E R T I F I C A:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dos de octubre del año dos mil veinte, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

- **ACTA No. 31.** ----- Y en atención a los siguientes considerandos: -----
- 1.- El federalismo fiscal en México tiene como marco jurídico la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se establecen las reglas para transferir recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (DTDF). -----
 - 2.- Los recursos que la federación transfiere a los municipios representan una de las fuentes principales de ingresos para la conformación de sus haciendas públicas, los cuales tienen la facultad de administrarlas libremente, excepto cuando los recursos de dichas transferencias están etiquetados en rubros específicos de gasto. Esto responsabiliza a los municipios a usar correctamente los recursos.-----
 - 3.- Las transferencias federales en México se llevan a cabo en el marco de un acuerdo de coordinación fiscal, con fórmulas y criterios establecidos formalmente en la Ley de Coordinación Fiscal. Las transferencias federales para las entidades federativas, municipios y DTDF se dividen en aportaciones federales, Ramo 33 y participaciones, Ramo 28. -----
 - 4.- En el caso concreto de las aportaciones federales, de acuerdo con el artículo 25 de la LCF, se definen como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y en su caso los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos establecidos para cada aportación. Esto significa que son recursos con etiquetas de gasto, es decir, que se deben gastar en rubros específicos establecidos en la LCF.. -----
 - 5.- El Ramo 33, se estableció como un mecanismo para la regulación y trasparencia de los diferentes recursos que la federación destina a las entidades federativas y municipios, así como una acción para fortalecer el federalismo a través de la descentralización y mejor distribución de los recursos federales. Lo que permite proveer una base de recursos para atender necesidades específicas de gasto de los estados y municipios. -----
 - 6.- Existen ocho fondos que conforman el Ramo 33, de los cuales seis son exclusivos para las entidades federativas, uno exclusivo para los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y un fondo que baja tanto a las entidades federativas como a los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual se desprende el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF). -----
 - 7.- La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y entró en vigor el 1 de enero de 2014 establece la metodología y procedimientos para la distribución de los recursos, la cual se alineó a la medición de la pobreza multidimensional. Dicha metodología, es de aplicación obligatoria para la distribución de los recursos del FAIS, a nivel estatal y municipal, así como de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal e incorpora un componente que premia la eficacia en el combate a la pobreza. -----
 - 8.- Dicha reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar), respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Asimismo, se incluyó por primera





vez la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del FAIS a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar. Lo anterior, a efecto de contribuir en el uso eficiente y eficaz de los recursos. -----

9.- Con fecha 13 de marzo de 2020 la Secretaría de Bienestar público en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que tienen por objeto establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las Entidades, Municipios y Alcaldías para la operación eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social. -----

10.- De conformidad con lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a más tardar el 15 de enero de cada año, se deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del FISMDF que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengados. Asimismo, las transferencias federales etiquetadas que al 31 de diciembre se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán pagarse a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, o de acuerdo al calendario del convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo, los remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados. -----

11.- Que derivado de que la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020, como pandemia global al coronavirus COVID-19 en razón de su capacidad de contagio a la población en general; con fecha 26 de marzo de 2020, el Presidente Municipal de Tijuana, Baja California emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

12.- Que en atención a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA vigente, y a fin de evitar la suspensión en la prestación de los servicios y la ejecución de obras que beneficiarán directamente a la población en pobreza extrema, con fecha 27 de marzo de 2020, el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana aprobó en sesión ordinaria, la dispensa al Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), de llevar a cabo la celebración de la sesión, para la validación del primer paquete de obras que integran el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020. En el mismo sentido con fecha 28 de julio de 2020 se aprobó en sesión extraordinaria del H. Cabildo la dispensa de la celebración de la sesión, para la validación de cambios de meta del Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020. -----

13.- Que el Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), es un Órgano de Participación Ciudadana, que está integrado por 37 funcionarios públicos municipales y 34 consejeros ciudadanos, y tiene como objetivo actuar como el ente integrador de las funciones de consulta, planeación, promoción y selección, de las propuestas de obra y acciones que integrarán el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), estableciendo el contacto con la sociedad -----



14.- Que conforme al Manual Operativo del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2020-2021, aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de enero de 2020, establece que cuando por necesidad de ajustes a montos de las acciones validadas por el CONDEMUN y aprobadas por Cabildo, se requiera llevar a cabo ampliaciones, reducciones, traspasos, cancelaciones y/o cambio de metas, originados por motivos técnicos o por justificación social, y exista la necesidad de hacer ajustes de techos financieros asignados a las obras o cambios de meta, la DOIUM emitirá la justificación técnica o presupuestaria y la Secretaría de Bienestar Municipal la justificación social o normativa, según sea el caso, y que el CONDEMUN deberá validar los cambios de meta o modificaciones presupuestales que se requieran y enviarlas a Cabildo para su aprobación -----

15.- Que los Subcomités Delegacionales constituyen el foro básico de participación y consulta ciudadana, y través de ellos se auxilia el CONDEMUN para la planeación democrática de los recursos de este fondo, por lo que en sesiones efectuadas entre el 23 y 28 de septiembre, derivado de las necesidades técnicas y presupuestales expuestas por DOIUM, se aprobaron cambios de meta al Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tijuana, Baja California. -----

16.- Que conforme a lo expuesto por DOIUM ante los Subcomités Delegacionales, dichos cambios obedecen a necesidades técnicas o presupuestales, contemplando la cancelación de obras no factibles, aumentos presupuestales para la ampliación de metas, disminuciones presupuestales derivadas de ahorros en el proceso de contratación, así como la aprobación de obras nuevas. -----

Bajo los siguientes fundamentos legales: -----

PRIMERO.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad inmediata alguna entre este y el gobierno del Estado. -----

SEGUNDO. - Que, de igual forma, el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, dispone que el presidente municipal, en su calidad de alcalde de la comuna, es el órgano ejecutivo del ayuntamiento y ostenta en todo caso, entre otras, las atribuciones de dirigir el gobierno y la administración pública municipal, descentralizada y paramunicipal. -----

TERCERO.- Que a su vez, el artículo 15 fracción II, XIII y XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, señala, que para el cumplimiento de sus funciones como órgano ejecutivo del Ayuntamiento y para el despecho de los asuntos administrativos, el Presidente Municipal cuenta con diversas atribuciones, entre las que se encuentran, la de celebrar convenios para la obtención de recursos y para la realización de programas de inversión pública y acciones de gobierno en coordinación con el Estado y la Federación. -----

CUARTO.- Que conforme al artículo 16 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Presidente Municipal tiene la atribución de conducir la administración pública, vigilando que se realicen las obras, se presten los servicios públicos municipales y se cumpla con las leyes y Reglamentos en el Municipio. En ejercicio de esta atribución, el Presidente Municipal dictará los acuerdos y emitirá las atribuciones ejecutivas necesarias para la debida atención de los asuntos públicos, el mejor ejercicio de facultades y atribuciones, la organización interna de las



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Certificación correspondiente al acuerdo 3.1.- Acuerdo relativo a la aprobación de los cambios de metas del Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal, que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de octubre de 2020.

diferentes dependencias y el fenómeno de las actividades y programas en beneficio de la comunidad; así como los necesarios para atender y evitar la suspensión en la prestación de los servicios, derivada de contingencias sociales o meteorológicas coordinando en su caso, la intervención del sistema municipal de protección civil.

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- Se dispensa al Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), de llevar a cabo la celebración de la sesión, para la validación de los **cambios de meta del programa de inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal** que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020.

SEGUNDO.- Se aprueban los **cambios de meta del programa de inversión del fondo de infraestructura social municipal que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020**, en los términos descritos en el **ANEXO UNICO** que se acompaña al presente instrumento.

TERCERO.- Se instruye a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal y a la Secretaría de Bienestar Municipal, para que en el ámbito de sus competencias, realicen los trámites técnicos y administrativos correspondientes.

CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por parte de este H. Cabildo, de conformidad al párrafo cuarto del artículo 19 del Reglamento Interno y de Cabildo.

QUINTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en la Gaceta Municipal.

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dos de octubre del año dos mil veinte.

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. CARLOS MURGUIA MEJIA



RESUMEN POR RUBRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISMDF, EJERCICIO 2020

RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	INVERSIÓN	CANTIDAD DE OBRAS	INVERSIÓN POR RUBRO	% DE INVERSIÓN POR RUBRO
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	\$ 13,450,000.00	4		
	DRENAJE SANITARIO	\$ 16,699,293.37	10	\$ 35,299,293.37	20.1%
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 5,150,000.00	2		
EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 15,188,759.98	9		
	CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS	\$ 1,749,867.66	2	\$ 39,443,974.78	22.5%
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 1,200,000.00	1		
	MEJORAMIENTO/CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SANITARIOS, BARDAS PERIMETRALES	\$ 21,325,347.14	24		
URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 3,180,540.45	5		
	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	\$ 900,000.00	1		
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA EL ACCESO Y EL APoyo DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 225,420.70	1	\$ 83,823,217.85	47.8%
	MUROS DE CONTENCIÓN	\$ 750,000.00	1		
VIVIENDA	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	\$ 8,227,940.69	5		
	PAVIMENTACIÓN	\$ 70,539,316.01	42		
	ELECTRIFICACIÓN	\$ 9,453,108.20	5	\$ 13,811,029.01	7.9%
	TECHOS FIRMES	\$ 4,357,920.81	4		
	TOTAL OBRA	116		\$ 172,397,515.01	98.3%
	GASTOS INDIRECTOS			\$ 2,975,770.87	1.7%
	INTERESES GENERADOS			\$ 327,940.69	
TOTAL FISMDF ASIGNADO		\$ 175,373,285.88			100%



RESUMEN DE INVERSIÓN POR SUBCOMITÉ					
SUB COMITÉ	PORCENTAJE		IMPORTE		NO. DE OBRAS
	POR SUB-DELEG	POR DELEG	POR SUBCOMITÉ	POR DELEGACIÓN	
LA MESA	5.3%	7.5%	\$ 9,248,967.73	\$ 13,163,967.73	7
LOS PINOS	2.2%		\$ 3,915,000.00		4
SANCHEZ TABOADA	8.8%	9%	\$ 15,374,215.10	\$ 15,374,215.10	14
LA PRESA	12.9%	16.3%	\$ 22,559,607.80	\$ 28,560,607.80	11
FLORIDO MARIANO	3.4%		\$ 6,001,000.00		4
LA PRESA ESTE	14.7%	14.7%	\$ 25,767,918.16	\$ 25,767,918.16	13
CERRO COLORADO	4.7%	9.2%	\$ 8,313,498.36		6
MIGUEL ALEMAN	1.9%		\$ 3,250,000.00	\$ 16,059,342.16	3
INSURGENTES	2.6%		\$ 4,495,843.80		4
OTAY CENTENARIO	10.6%	10.6%	\$ 18,482,838.76	\$ 18,482,838.76	14
CENTRO	4.9%	4.9%	\$ 8,501,140.08	\$ 8,501,140.08	9
PLAYAS DE TIJUANA	6.0%	7.9%	\$ 10,500,000.00	\$ 13,870,952.95	3
LOMAS DEL PORVENIR	1.9%		\$ 3,370,952.95		3
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	7.3%	18.4%	\$ 12,754,461.95		8
LA GLORIA	3.1%		\$ 5,433,275.04	\$ 32,288,591.58	5
SALVATIERRA	4.7%		\$ 8,300,000.00		4
FRANCISCO VILLA	3.3%		\$ 5,800,854.59		4
TOTAL OBRA ASIGNADO	98.3%		\$ 172,069,574.32		116
GASTOS INDIRECTOS	1.7%		\$ 2,975,770.87		
TOTAL FISMDF	100%		\$ 175,045,345.19		
INTERESES GENERADOS			\$ 327,940.69		
TOTAL ASIGNADO			\$ 175,373,285.88		





TIJUANA

XXXV AYUNTAMIENTO 2018-2021

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

SEPTIEMBRE DE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUSCRIPCION	MODALIDAD	INCIDENCIA	UNIFICACIÓN (CALLE)	COLONIA	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META SEPTIEMBRE		IMPORTE FINAL	
											DEDUCTIVA	ADITIVA		
DIM-002	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVA EN ESC. PRIM. ULISES IRIGUYEN	EDUCACIÓN	CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AVE. PASEO DE LAS LOMAS	LOMAS CONJUNTO RESIDENCIAL	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	
DLM-003	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. SEC. GE. NERL. NO. 67	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. CERRADA	MONTE BELLO (REAL DEL MONTE)	\$ 2,000,000.00	\$ 86,240.02	\$ -	\$ 1,913,759.98	
DLM-004	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA TECHO EN SEC. NO. 12 MIGUEL DE CERVANTES	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	BVL. LAS HUERTAS	C. MANGÓ Y C. CUARTO BALCON	\$ 1,425,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 1,475,000.00	
SUP-005	LA MESA	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA BAPA CALIFORNIA	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ROSARIO	A.V. MEXICALI Y AV. DE LOS PINOS	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 1,135,00.00	
SUP-006	LA MESA	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLAR PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. CARRETERA VIEJA A TEATE	C. RIO JORDAN Y C. PARQUE MUNICIPAL	FRACC. NIÑOS HEROES	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00
SUP-007	LA MESA	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PRIBIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA AINCHERA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. GUAGLAJARA	C. CERRADA Y C. CERRADA	CAMPOS	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00
SUP-008	LA MESA	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA FEIX ORTEGA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. LAGUNILLA	C. PINITAS Y C. CERRADA	LOMAS DE LA PRESA	\$ 1,250,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 1,300,000.00
DSF-009	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PRIESCOAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, FRACC. COLUNAS DE CALIFORNIA	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE SAN BERNARDO	ENTRE CALLE COLOMBIA Y SAN PATRICIO	ERIAC. CHINAS DE CALIFORNIA	\$ 550,000.00	\$ 625.93	\$ -	\$ 549,740.07
DSF-010	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN PREESCOLAR ANA PAOLA, COL. URB. VILLA DEL PRADO II	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE DEL PRADO	ENTRE AV. DEL PRADO Y DE LOS ANDES	URB. VILLAS DEL PRADO 2	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00
DSF-011	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN PRIMARIA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, COL. URB. VILLA DEL PRADO II	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE CANTABRICA	ENTRE AV. DEL PRADO Y DE LOS ANDES	URB. VILLAS DEL PRADO 2	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00
DSF-012	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAGO DE PATZCUARO COLONIA PANAMERICANO (XOCIMILCO SOLIDARIDAD)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAGO DE PATZCUARO	ENTRE LAGO DE TEXOCO Y ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ	PANAMERICANO (XOCIMILCO SOLIDARIDAD)	\$ 2,350,000.00	\$ 320,535.40	\$ -	\$ 2,029,463.60
DSF-014	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS PALMAS COLONIA VILLA DE LAS PALMAS	AGUA Y SANEAMIENTO	RÉD O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE DE LAS PALMAS	CALLE DE LOS MONTES APALACHES	VILLA DE LAS PALMAS	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000.00
DSF-015	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE ALFARERIA PANAMERICANO	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	REPÚBLICA DEL SALVADOR	REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LAS AMÉRICAS	ALFAPANAMERICANO	\$ 600,000.00	\$ 11,782.95	\$ -	\$ 589,217.01
DSF-016	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LAGO DE TEXOCO COLONIA PANAMERICANO (XOCIMILCO SOLIDARIDAD)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LAGO DE TEXOCO	MICHOCÁCAN Y RUIZ CORTÍNEZ	PANAMERICANO (XOCIMILCO SOLIDARIDAD)	\$ 780,000.00	\$ 5,153.91	\$ -	\$ 774,846.09
DSF-018	SÁNCHEZ TABORADA	SÁNCHEZ TABORADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA ASESIO CASTRO AGÜINÉZ COOP. LA ESPERANZA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CODIGO ELECTORAL	PIENALES Y CODIGO CIVIL	LA ESPERANZA	\$ 950,000.00	\$ -	\$ -	\$ 950,000.00
DLP-019	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	REHABILITACIÓN DE PARQUE "MANITAS A LA OBRA", EN COL. MARRÓN MATAMOROS	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CALZADA AZTECA	ENTRE CALLE OMÉTEC Y CALLE CHALQUIENOS	MARIANO MATAMOROS (CENTRO)	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00
DLP-020	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CHIHUAHUA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CHIHUAHUA	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE COMISARIOS	COJAS DEL MATAMOROS	\$ 2,450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,850,000.00
DLP-021	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ALFAYA Y CALLE MONTECERRO	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE ALFALFA	CALLE MONTECARLO	GRANIAS FAMILIARES DEL MATAMOROS	\$ 2,300,000.00	\$ 679,054.14	\$ -	\$ 1,620,935.86
DLP-022	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE BALTZAR VILASEROR	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE BALTZAR VILASEROR	ENTRE CALLE CIRCUITO 1 Y CALLE OASIS	ALTIPLANO	\$ 880,000.00	\$ 132,987.80	\$ -	\$ 747,012.40
DLP-023	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE HALCONES ENTRE CALLES AVES Y CALLE GODORRINES EN LA COLONIA ALTIPLANO STA. AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE HALCONES	ENTRE CALLE AVES Y CALLE GODORRINES	ALTIPLANO STA SECCION	\$ 2,500,000.00	\$ 657,740.46	\$ -	\$ 1,842,259.54
DLP-024	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE OLIVOS	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE OLIVOS	ENTRE CALLE MANZANOS Y CALLE PALO DE FIERRO	ENCINAL	\$ 1,800,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 1,700,000.00
DLP-025	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	REFABRICACIÓN DE TECHOS FIRME EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN LA PRESA A.L.R.	VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESCHO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	REHABILITACIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	VARIAS COLONIAS	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 424,000.00
DLP-026	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA ALTIPLANO STA. AGUA Y SANEAMIENTO	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	ALTIPLANO STA SECCIÓN	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 3,500,000.00
DLP-027	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA AEREA N° 9 JOSE FRIBERG MORENO	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE LEALTAD	ENTRE CALLE ANIMO Y CALLE BONDAD	VALLE VERDE	\$ 300,000.00	\$ 225,000.00	\$ -	\$ 225,000.00



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

SEPTIEMBRE DE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TIJUANO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTANTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META SEPTIEMBRE		IMPORTE FINAL	
												DEDUCTIVA	ABITIVA		
SIM-028	LA PRESA AL.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CULHUACÁN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CULHUACÁN	ENTRE CALLE MARCIO MENDOZA Y AVENIDA LAUREL CENTRO	MARIANO MATAMOROS	\$ 2,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,200,000.00	
SIM-029	LA PRESA AL.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES	VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DISEÑO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS COLONIAS	\$ 1,250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,250,000.00		
SIM-030	LA PRESA AL.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE FUENTES DE MEXICALI	HACIENDA LAS FUENTES	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 850,000.00		
SIM-031	LA PRESA AL.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA ÁNGELA PÉREZ TA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE REAL DE ENSENADA FRANCISCO	REAL DE SAN FRANCISCO	\$ 950,000.00	\$ -	\$ 750,000.00	\$ 1,700,000.00		
DPE-032	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN POLIGONO 6 OJO DE AGUA	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES POLIGONO 6	POLIGONO 6, COL. OJO DE AGUA	\$ 2,800,000.00	\$ -	\$ 500,000.00	\$ 3,300,000.00		
DPE-033	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PREESCOLAR IX SECUNDARIA TACAFÉN NO. 35	PREESCOLAR (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE VITALICO SILVA	CALLEJÓN TRUNFO Y CALLE 2 DE MARZO	UNION ANTorchista	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,470,439.00		
DPE-034	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TACAFÉN NO. 35	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE DEPORTE UNION	UNION ANTorchista	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00		
DPE-035	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN COL. LOS GIRASOLES	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE E GIRASOLES, CALLE HORTENSIA, CALLE LAURELES Y CALLE JACINTAS	COL. LOS GIRASOLES	COL. LOS GIRASOLES	\$ 3,300,000.00	\$ 1,272,783.03	\$ -	\$ 2,027,216.97		
DPE-036	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. UNION ANTorchista	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE 2 DE MARZO	WENCESLAO VICTORIA Y CARMEN CICÓN	COL. UNION ANTorchista	\$ 721,784.71	\$ 0.33	\$ -	\$ 721,784.38		
DPE-037	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIMERA Y CALLE TERCIERA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	3 DE LAS FRIGUERAS	COL. HUMBERTO GUTIERREZ	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00		
DPE-038	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. PIADERAS	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE PAMA, CALLE VALLE REDONDO, CALLE SARABIA, CALLE FRANCISCO BORREGO, CALLE FRANCISCO SARABIA, CALLE BORREGO CIMARRON, CALLE BUDOS Y CALLE OSOS	COL. PRADERAS	COL. PRADERAS	\$ 2,500,000.00	\$ 5,412.53	\$ -	\$ 2,494,587.47		
DPE-039	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 32	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SECO	FRACC. VALLE DE LAS PALMAS	VALLE DE LAS PALMAS	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 2,400,000.00	
DPE-040	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN LA PRESA, ESTE	VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DISEÑO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN	VALLE DE LOS ENCINOS	VARIAS CALLES	VALLE DE LAS PALMAS	\$ 1,300,000.00	\$ 12,894.42	\$ -	\$ 1,287,105.58
DPE-041	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE FUJÍEZ	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VALLE DIAMANTE Y VALLE DIAMANTE	COL. PARADES DEL VALLE	VARIAS COLONIAS	VALLE DE LAS PALMAS	\$ 800,000.00	\$ 64,840.10	\$ -	\$ 735,159.90
DPE-042	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. EJIDO FRANCISCO VILLA	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	NAVARRY, GUANAJUATO Y JAUSCO	CHIHUAHUA Y BAJA CALIFORNIA	EJIDO FRANCISCO VILLA	PATRIA NUEVA	\$ 1,500,000.00	\$ 17,473.19	\$ -	\$ 1,482,510.81	
DPE-043	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN FSC PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALMIRANTE	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CAMINO VIEJO A TECATE	VALLE REDONDO	VALLE REDONDO	\$ 700,000.00	\$ 59,425.68	\$ -	\$ 640,574.32	
DCC-044	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE FLUVIAL SAHUARIPA 2DA ETAPA	AQUA Y SANSEAMIENTO	DRENAGE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SAHARIPA	PUERTA DEL SOL	BUENOS AIRES NORTE	\$ 2,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,850,000.00	
DCC-045	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	PAVIMENTACIÓN DE AV. NUEVO LEÓN (C. SAN FELIPE)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. NUEVO LEÓN (SAN FELIPE)	EJIDO CHILPANCINGO Y C. EJIDO MATAMOROS	BUENOS AIRES NORTE	\$ 1,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,850,000.00	
DCC-046	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. RÍO TIJUANA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. RÍO TIJUANA	C. RÍO ALAMAR Y C. MARINA MARTÍNEZ	PATRIA NUEVA	\$ 1,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,900,000.00	
DCC-047	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN C. JOSE LÓPEZ PORTILLO	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	JOSE LÓPEZ PORTILLO	C. VICENTE GUERRERO Y C. JOSE LÓPEZ PORTILLO	INFONAVIT PRESIDENTES	\$ 650,000.00	\$ 18,673.93	\$ -	\$ 534,262.02		
DCC-048	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN C. ASTROS	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ASTROS	ENTRE C. AURORA ASTRAL Y C. POLVO DE ESTRELLA	HORÓSCOPO	\$ 550,000.00	\$ 67,827.65	\$ -	\$ 482,172.34	
DCC-049	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE C. MAR DE LA TRANQUILIDAD	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MAR DE LA TRANQUILIDAD	PRADERAS DE LA MESA	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00		
SMA-050	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMÁN	IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS MALLINALLI	EDUCACIÓN	TIENIOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	RIO GUADALQUIVIR	INFONAVIT CAPSTRANO	INFONAVIT CAPSTRANO	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAZIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

SEPTIEMBRE DE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META SEPTIEMBRE	IMPORTE FINAL
SMA-051	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMÁN	MEJORAMIENTO DE AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS JOSE ANTONIO ALAEZA	EDUCACIÓN	PREFESCOLAR (AULAS)	MEJORAMIENTO	DIRECTA	PICO DE ORIZABA	AY. DEL SEMINARIO	JOSÉ LOPEZ PORTILLO	\$ 450,000.00	-	\$ 450,000.00
SMA-052	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMÁN	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje PLUVIAL EN COLONIA AGUA Y SANEAMIENTO PRESIDENTES SERA ETAPA	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAGE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VICENTE GUERRERO	AV. ALVARO OBREGÓN	INFONAVIT PRESIDENTES	\$ 1,500,000.00	-	\$ 1,500,000.00
SU-055	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LEO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LEO	ENTRE CALLE CENTAURIO Y LAS TORRES	HOROSCOPO *	\$ 1,300,000.00	-	\$ 324,188.30
SU-056	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLES AUDIOMEDIA	URBANIZACIÓN	MUROS DE CONTENCIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE ANDROMEDA	CALLE SAGRARIO Y MERCURIO	HOROSCOPO *	\$ 850,000.00	\$ 100,000.00	\$ 750,000.00
SU-057	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE EN CIRCUITO CALLE GALILEO, CALLEJÓN ZEUS Y CALLE PRINCIPAL	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAGE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CIRCUITO CALLE GALILEO, CALLEJÓN ZEUS Y CALLE PRINCIPAL	AVENIDA INSURGENTES Y LAS TORRES	HOROSCOPO *	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -
DOC-059	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRONTERA NORTE, COL. LAS TORRES PARTE BAJA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. MIGUEL	C. MIGUEL ALEMÁN, ENTRE TABACHINES	LAS TORRES PARTE BAJA	\$ 1,000,000.00	-	\$ 1,000,000.00
DOC-060	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. 3ERA SUR, COL. DEL RIO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. 3ERA SUR	C. MANUELA MEDINA / C. PICO DE ORIZABA	DEL RÍO	\$ 1,400,000.00	-	\$ 1,400,000.00
DOC-061	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. AGUSTINA DE RODRIGUEZ, COL. DEL RIO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. AGUSTINA DE RODRIGUEZ	C. 3RA SUR	DEL RÍO	\$ 1,360,000.00	-	\$ 1,360,000.00
DOC-064	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. 8 DE MAYO, COLONIA 10 DE MAYO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. 8 DE MAYO	C. 8 DE MAYO	10 DE MAYO	\$ 3,250,000.00	-	\$ 3,250,000.00
DOC-065	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	EDUCACIÓN	PREFESCOLAR (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ANDALUCÍA	C. ANDALUCÍA, ENTRE C. FERNOL Y C. ECIA	MURUA	\$ 550,000.00	-	\$ 550,000.00
DOC-068	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN IT. PRIVADA TULJANA FRACC. TECNOLÓGICO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ITI PRIVADA TULJANA	ITI PRIVADA TULJANA, ENTRE ITI PUEBLA E ITI TULJANA	FRACC. SECCIÓN TECNOLÓGICO	\$ 920,000.00	-	\$ 990,000.00
DOC-070	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. MANUEL CONTRERAS COL. LIBERTAD	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MANUEL CONTRERAS	C. MANUEL CONTRERAS, ENTRE VIGÉSIMA SEGUNDA Y CALLEJÓN MANUEL CONTRERAS	LIBERTAD	\$ 1,485,000.00	-	\$ 1,735,000.00
DOC-072	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. BENITO JUÁREZ, COL. IGNACIO Zaragoza	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. BENITO JUÁREZ	C. BENITO JUÁREZ, ENTRE EMILIANO ALAMAR	IGNACIO ZARAGOZA	\$ 600,000.00	\$ 250,000.00	\$ 397,838.76
DOC-073	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	MEJORAMIENTO DE SANTARIOS EN ESC. PRIMARIA FRANCISCO JAVIER MINA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (SANTARIOS)	MEJORAMIENTO	DIRECTA	C. ALICANTE		ALAMAR	\$ 450,000.00	-	\$ 450,000.00
DOC-074	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN C. CANÓN NIÑOS MARÍA	URBANIZACIÓN	DRENAGE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. CARÓN EMILIANO ZAPATA	ENTRE C. 14 Y C. 15	LIBERTAD	\$ 1,600,000.00	-	\$ 1,600,000.00
DOC-076	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. EMILIANO ZAPATA	ENTRE C. MIGUEL HIDALGO Y C. CORREGIDORA	PEGASO II	\$ 1,600,000.00	-	\$ 1,600,000.00
O-077	CENTRO	PRIM. IGNACIO ALLENDE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESC CONCRETO HIDRÁULICO PAV. LAS RICAS	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VIEJACRIZ	JUÁSCO Y MICHOACÁN	MÉXICO *	\$ 526,104.00	\$ 465,732	\$ -
DC-078	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA ANDICATO EB. ROJA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	PIELCARROS	COLINAS DE CHAPULTEPEC Y COLINAS DE FRESNO	HERMADURA SUR	\$ 450,000.00	\$ 100,000.00	\$ 550,000.00
DC-079	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS MARÍA	EDUCACIÓN	PREFESCOLAR (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV GONZALEZ ORTEGA	AV INTERNACIONAL YING SANCHEZ AYALA	ZONA NORTE	\$ 400,000.00	\$ 9,767.52	\$ -
DC-080	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PAV. LAS RICAS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PRIV LAS ROCAS	COLINAS DE CHAPULTEPEC Y COLINAS DE FRESNO	CÁNÓN OASIS	\$ 450,501.00	\$ 159,159	\$ -
DC-081	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA ANDICATO EB. ROJA	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	ESC SEC SINDICATO ALBA	EMILIANO ZAPATA Y SALVADOR DIA MIRON	HIDALGO	\$ 2,400,000.00	-	\$ 434,548.01
DC-082	CENTRO	CENTRO	MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESC PRIM. CARLOS VILLALVORO (CAMBIO DE TECHO)	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	MEJORAMIENTO	DIRECTA	AV J. N. CARRAZCO	AV J. LSILAHIA Y AV 20 DE NOVIEMBRE		\$ 2,500,000.00	-	\$ 2,400,000.00
DC-083	CENTRO	CENTRO	MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO NACIONES UNIDAS	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	MEJORAMIENTO	COMPLEMENTARIA	NACIONES UNIDAS	AV. CARRANZA, ESC. CON NACIONES UNIDAS	CASTILLO	\$ 700,000.00	-	\$ 1,200,000.00
DC-085	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN CENTRO	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS	VARIAS COLONIAS	VARIAS	\$ 300,000.00	\$ 20,707.29	\$ -



TIJUANA
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAZIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

XXII AYUNTAMIENTO 2019-2021

SEPTIEMBRE DE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTE AUTORIZADO	DEDUCTIVA	CAMBIO DE META SEPTIEMBRE ADITIVA	IMPORTE FINAL
DC-086	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPSA PARA ACCESO A DISCAPACITADOS EN VARIAS UBICACIONES	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA EL ACCESO EL ARDO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	VARIAS	VARIAS	VARIAS COLONIAS	\$ 225,463.26	\$ 42.56	-	\$ 225,420.70	
DPL-087	PLAYAS DE TIJUANA	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA TERRAZAS DEL SOL	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	LUMAS Y SÁNTENES	SOLES Y EMILIANO ZAPATA	TERAZAS DEL SOL	\$ 2,350,000.00	\$ -	-	\$ 2,350,000.00	
DP-088	PLAYAS DE TIJUANA	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje PLUVIAL LOS LAGOS 3ERA ETAPA	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENaje PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	AZUCENAS	JAZMINES Y JESÚS RODRÍGUEZ	RANCHO LAS FLORES 2DA SECCION	\$ 7,922,720.71	\$ 2,720.71	-	\$ 7,900,000.00	
DPL-089	PLAYAS DE TIJUANA	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje SANITARIO EN CALLE CERRADA LOS PINOS 3ERA ETAPA	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENaje SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	CERRADA LOS PINOS	PASEO DE LA MONTAÑA Y PUNTA SAN JUANICO	ANISA LOS LAURELES	\$ 650,000.00	\$ -	-	\$ 650,000.00	
SUDP-090	PLAYAS DE TIJUANA	LOMAS DEL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS UBICACIONES	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	DIRECTA	CALLEJÓN DE LAS PALMERAS	VARIAS COLONIAS	\$ 1,500,000.00	\$ 14,962.66	\$ -	\$ 1,485,137.34	
SUDP-091	PLAYAS DE TIJUANA	LOMAS DEL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 3	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	BATALLÓN SAN BLAS, CLUTIARUAC Y AHUITZOL	INFORAVIT LOMAS DEL PORVENIR	INFORAVIT LOMAS DEL PORVENIR	\$ 1,600,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 1,520,000.00	
SUDP-092	PLAYAS DE TIJUANA	LOMAS DEL PORVENIR	MELJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPALITEPEC	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	MEJORAMIENTO DIRECTA	DEL LA PAZ, BAJA CALIFORNIA Y SANTA ROSALIA	INFORAVIT LOMAS DEL PORVENIR	INFORAVIT LOMAS DEL PORVENIR	\$ 400,000.00	\$ 34,184.39	\$ -	\$ 365,815.61	
DSAB-094	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BRONCE, COL. TEAMEN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	BRONCE	CALLE DEL BRONCE Y NAVARRO COL. TEAMEN	TEAMEN	\$ 995,000.00	\$ 289,258.70	\$ -	\$ 705,741.30	
DSAB-096	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CAÑÓN DEL CABALLO, COL. 5TO. BATALLÓN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	CAÑÓN DEL CABALLO	ZUCO Y CARRETERA TRANSPIÑINSULAR COL. 5TO BATALLÓN	5TO BATALLÓN	\$ 1,600,000.00	\$ 227,279.35	\$ -	\$ 1,372,720.65	
DSAB-097	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLINA DEL SOL	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENaje SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	VARIAS	COLINAS DEL SOL	COLINAS DEL SOL	\$ 2,500,000.00	\$ -	-	\$ 2,500,000.00	
DSAB-098	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERimetRAL EN JARDIN DE NIÑOS JOSE MARÍA, COL. OBRERA.	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (BANDAS FEMETRALES)	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	MARIEL MEZA	ENTRE AVENIDA HUODOR HERNANDEZ Y MARIA DE LA CRUZ.	OBREIRA	\$ 250,000.00	\$ -	-	\$ 250,000.00	
DSAB-099	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS CALLES DE LA COLINA DEL SOL	AQUA Y SANEAMIENTO	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DISEÑO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	VARIAS	VARIAS	VARIAS	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 110,000.00	\$ 360,000.00	
DSAB-100	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO EN LA CALLE 1RA SECCION	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	MEJORAMIENTO	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	BRALUD MOLDONADO	ENTRE BRAULIO MOLDONADO Y EMILIANO ZAPATA	OBREIRA 1RA SECCION	\$ 1,200,000.00	\$ -	-	\$ 1,200,000.00	
SG-101	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LUIS ECHEVERRIA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	LUIS ECHEVERRIA	FRANCISCO VILLA Y EMILIANO ZAPATA	EINDO L CARDENAS	\$ 1,394,000.00	\$ 2,723.99	\$ -	\$ 1,391,246.01	
SG-102	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE AV. FRANCISCO VILLA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	AV. FRANCISCO VILLA	AV LAZARO CARDENAS Y LUIS HÉCHEVERRIA	EINDO L CARDENAS	\$ 950,000.00	\$ 57,950.97	\$ -	\$ 892,049.03	
SG-104	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DEL FRACC. BONILLA	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	FRACTIONAMIENTO BONILLA	\$ 163,000.00	\$ -	-	\$ 163,000.00	
SG-105	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE AV. PROLONGACIÓN INSINADA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	PROLONGACIÓN INSINADA	ENTRE MISION SANTO TOMAS Y DESDE SAN PEDRO A SAN QUINTIN	TECOLOTE	\$ 987,000.00	\$ -	\$ 503,000.00	\$ 1,487,000.00	
SZ-106	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTE SAN ANTONIO DE LA COL. MONTE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	MONTE SAN ANTONIO	ENTRE CALLES CAMINO DEL RANCHO Y MONTE ALTES.	EL MONTE	\$ 1,500,000.00	\$ -	-	\$ 1,500,000.00	
SZ-107	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PADRE KINO COL. SALVATIERRA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	PADRE KINO	ENTRE MISON SAN IGNACIO Y MISON SANTIAGO	SALVATIERRA	\$ 3,800,000.00	\$ -	-	\$ 3,800,000.00	
SZ-108	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. BISCA MARINA	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENaje SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	CAÑÓN DEL GALLO	GUEJATO Y MARGARITA MEZA JUAREZ	XICOTENCATL LEYVA 1	\$ 1,650,000.00	\$ -	-	\$ 1,650,000.00	
SZ-109	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CALLES DE LA COL. BISCA MARINA	AQUA Y SANEAMIENTO	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	CAÑÓN DEL GALLO	CAÑÓN DEL GALLO XICOTENCATL LEYVA M	XICOTENCATL LEYVA 1	\$ 1,650,000.00	\$ -	-	\$ 1,650,000.00	
SFV-110	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BIENES ARIAS COL. OBRERA 1RA SECCION	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	CALLE BUENOS AIRES	CALLE GERARDO MONTAÑO Y CALLE EXMANILI	OBREIRA 3RA SECCION	\$ 1,350,000.00	\$ -	-	\$ 1,350,000.00	
SFV-111	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CANON HERMOSA COL. PERRERAS DE STA JULIA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA	CANON HERMOSA	CANON HERMOSA	PEDREGAL DE STA JULIA	\$ 1,350,000.00	\$ 552,039.39	\$ -	\$ 1,248,958.61	
SFV-112	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN EN ESCUELA SECUNDARIA NO. 28	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN DIRECTA	CALLE MACLOVIDO HERRERA	CALLE PANFILO NATERA Y TORIBIO ORTEGA	FRANCISCO VILLA	\$ 1,800,000.00	\$ -	-	\$ 1,800,000.00	



TIJUANA PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

SEPTIEMBRE DE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA		IMPORTANTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE MES SEPTIEMBRE	IMPORTE FINAL	
										DEDUCTIVA	ADITIVA				
DST-113	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE INTERNACIONAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. INTERNACIONAL	LEANDRO VALLE	\$ 2,083,116.30	\$ 579,726.72	\$	-	\$ 1,503,389.58	
DU-114	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R. REAL ^a	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO "VILLAS DEL REAL"	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	KIROP	VILLAS DEL REAL	\$ 3,000,000.00	\$	-	-	\$ 3,000,000.00	
DUP-115	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R. VALLE IMPERIAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN JUAN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VALLE IMPERIAL	ALTIPLANO V	\$ 3,000,000.00	\$	-	\$ 650,000.00	\$ 3,650,000.00	
DST-116	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN JUAN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE SAN GERARDO	ENTRE AV. SAN MARTÍN Y CALLE DEL CLAVEL	LOMAS DE SAN MARTÍN	\$ 1,000,000.00	\$ 321,075.25	\$	-	\$ 678,924.75
DST-117	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN JUAN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE SAN GASPAR	ENTRE CALLE RODRIGO Y CALLE SAN PASCUAL TABORDA	LOMAS DE SAN MARTÍN	\$ 1,000,000.00	\$	-	\$ 1,100,000.00	
DST-118	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LEY DE SEGURO SOCIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LEY DEL SEGURO SOCIAL	ENTRE CALLE ESPERANZA Y CALLE ART. 5 TABORDA	LA ESPERANZA	\$ 1,000,000.00	\$	-	\$ 1,000,000.00	
S-119	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	RAÚL SÁNCHEZ DÍAZ	CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE RODOLFO SÁNCHEZ TABORDA	AGRARIAS LAS	\$ 2,121,655.50	\$	-	\$ 2,121,655.50	
DOC-120	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ANGOSTURA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ANGOSTURA	ENTRE AV. EL FUERTE Y AV. ANTONIE	CAMPESINO MIRIBIA	\$ 2,000,000.00	\$	-	\$ 2,100,000.00	
SIV-121	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS VILLA	FRANCISCO CÁÑON HERRADURA (2DA ETAPA)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CÁÑON HERRADURA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CÁÑON HERRADURA (2DA ETAPA)	ENTRE CALLE TRIUNFO A CALLE CERRADA	PEDREGAL DE STA JULIA	\$ 1,500,000.00	\$ 143,294.02	\$	-	\$ 1,355,055.98
DSEB-122	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS SIGLO XXI	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IMPARTICIÓN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	SIGLO XXI	ENTRE CALLE EGLOSIÓN Y CALLE DISCO XX	NUEVO MILENO	\$ 3,441,000.00	\$	-	\$ 3,741,000.00	
DLM-123	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALZ. FRMITA NORTE	C. TAMPICO Y CALLE DE LOS HÉROES	LOS SANTOS	\$ 1,500,000.00	\$	-	\$ 300,000.00	
DLM-124	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE	EDUCACIÓN	CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. INDUSTRIAL	BVL. DÍAZ ORDAZ Y CALLE GUILLERMO PRIETO	LOPEZ OESTE	\$ 1,000,000.00	\$	132.34	\$ -	\$ 990,867.66
DLM-125	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GERANIOS, COLONIA CAMPOS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE GERANIOS	ENTRE CALLE ALVARO SÁNCHEZ Y CALLE DE LAS ROSAS	CAMPOS	\$ 500,000.00	\$	-	\$ 65,340.09	
DOC-126	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GLASAVE (SAN IGNACIO)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE GLASAVE (SAN IGNACIO)	ENTRE AV. LOS MOCHIS Y CALLE ALTATA	CAMPESINO MURJUA	\$ 1,150,000.00	\$	-	\$ 1,150,000.00	
DLM-127	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIM. DÍAZ ORDAZ	EDUCACIÓN	TIJACHOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. 32 SUR	ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE CENTRAL	PNOS AGÜERO	\$ 2,500,000.00	\$ 500,000.00	\$	-	\$ 2,000,000.00
DSEB-128	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN LA COLONIA LEANDRO VALLE	URBANIZACIÓN	CHANCHAS Y ESPACIOS MULTIDESPORTIVOS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE JAZMIN	CERRADA JAZMIN Y MAGNOLIA	LEANDRO VALLE	\$ 700,000.00	\$	-	\$ 200,000.00	
DPE-129	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PASO LOMAS DE LAS PRADERAS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PASEO LOMAS DE LAS PRADERAS	ENTRE PASEO DE LAS LOMAS ESTE Y AV. 2 DE MARZO	LOMAS DEL VALLE	\$ 4,546,334.45	\$	-	\$ 662,395.30	
SIG-130	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	IGNACIO ALLENDE	ENTRE CALLE LOS ALIOS Y CAMINO VECINAL	LA JOYA	\$	-	\$	\$ 1,500,000.00	
DOC-131	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LUIS MOLINA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	LUIS MOLINA	ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE DIEZ	LIBERTAD	\$	-	\$	\$ 900,000.00	
DSE-132	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ (FRANCISCO J. MÁSRO)	ENTRE IRRIAMENTO DOS MAGALLON Y C. EL RUBÍ	CAMINO VERDE	\$	-	\$	\$ 1,000,000.00	
DSEB-133	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CORONADO, COL. EL RUBÍ	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CORONADO	CRISIAMA Y CALLE MARMOL COL. EL RUBÍ	EL RUBÍ	\$	-	\$	\$ 1,675,000.00	
R-134	INSURGENTES	CERRO COLORADO	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN COLONIA FIDEI VELÁZQUEZ	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDESPORTIVOS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	JESÚS Y YUREN	ENTRE JOSÉ LUIS RICHA Y LORETO	FIDEL VELÁZQUEZ	\$	-	\$	\$ 327,940.69	

\$ 162,291,077.99 \$ 7,335,428.30 \$ 13,439,865.38 \$ 172,397,515.01